

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Técnico de Laboratorio para Proyecto de Investigación: "Valoración del impacto clínico de la disfunción microcirculatoria coronaria a largo plazo en pacientes con cardiopatía isquémica estable y su relación con la enfermedad cerebral de pequeño vaso y la depresión" Proyecto Integrado de Excelencia (PIE), del Instituto Carlos III, REF: PIE16/00043 en la Unidad de Investigación de Hematología.

Este contrato a jornada parcial (16.5 horas semana) iniciará su vigencia en junio 2017, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista para 7 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 554.85€ aprox. (paga extra ya prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- La función del técnico de laboratorio será (de manera resumida): Recolección de muestras y preparación de plasma rico en plaquetas, y plaquetas para inmunofenotipado y análisis funcional. Todos los análisis de función plaquetaria se realizan con citometría de flujo, preparaciones citológicas, tefidos inmunofluorescentes y microscopía. También se analizarán niveles de serotonina en muestras de plasma, por técnica ELISA.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- FP/Ciclo de Grado Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 22 de mayo de 2017 y finalizará el día 26 de mayo de 2017.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "TEC-10-2017". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1.- Conocimientos y experiencia en (0 a 4 puntos):

- Recolección de muestras de sangre periférica y preparación de plasma rico en plaquetas por centrifugación.
- Conocimiento de manejo de Beckman Coulter para conteo celular (plaquetas).
- Citometría de flujo, incluyendo técnicas de inmunostaining y medición de muestras.
- Citología/Histología: conocimientos básicos preparación muestras con Cytospin, tinciones, inmunostainings.
- Experiencia en tests de agregación de plaquetas por citometría de flujo.
- ELISA.

2.- Manejo Office e Inglés Fluido (0 a 2 puntos): Se precisan conocimientos de Word, Excel y Powerpoint. En particular, se requiere manejo Excel para introducción de datos. Se valorará positivamente manejo de PowerPoint y capacidad para presentar los datos. Capacidad de búsqueda de literatura, y capacidad para escribir en inglés comunicaciones de tipo científico, para contribuir a las publicaciones del grupo activamente.

3.- Cursos, movilidad, méritos y becas (0 a 2 puntos): Se valorará positivamente el haber seguido cursos de formación y especialización adicionales a los estudios de grado, y la movilidad (por ejemplo, estancias académicas en el extranjero), y premios o becas obtenidos.

4.- Experiencia previa en investigación, trayectoria investigadora, experiencia en investigación en hematología, en particular en plaquetas y megacariopoyesis (0 a 2 puntos).

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN
D. Antonio Fortolés Pérez